

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas del día 17 de junio de 2019, estando reunidos en la Sala de Juntas de Adquisiciones de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, ubicada en calle Prolongación Calzada de Guadalupe No. 5850, de la Colonia Lomas de la Virgen de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo II Sección Primera, artículos 51, 52, 54, fracción VI, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se reúnen en la Octava Sesión Extraordinaria, los servidores públicos Lic. Osiris Omar Ramírez Legaspi, Jefe del Departamento de Jurídico Consultivo en suplencia del C.D. Carlos Aguilar Acosta, Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de estos Servicios de Salud de San Luis Potosí, Dr. Ricky Hernández Mauricio, Secretario Particular, en su calidad de Secretario Técnico del Comité; Dra. Mayra Socorro Hernández Martínez, Responsable de la Dirección de Salud Pública; Dra. María de Lourdes Saldivar Olague, Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales; Dr. Gabriel Castillo Martin del Campo, Subdirector de Hospitales en suplencia del Dr. Juan Jesús Martínez López, Director de Atención Medica; C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración; Lic. Verónica Berrones Zapata Subdirectora de Dictamen y Autorización Sanitaria, de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; todos ellos en su calidad de Vocales del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud de San Luis Potosí; L.A. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras, Titular del Órgano Interno de Control Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga, Jefe del Departamento de Controversias, en suplencia del Subdirector de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, en su carácter de asesores; Lic. Luz Concepción Faz García, Encargada de la Unidad de Transparencia; y C.P. Guadalupe Libett Álvarez Velázquez Responsable de la Coordinación de Archivos en su carácter de invitada permanente sesión que fue convocada mediante notificación oficial, haciendo constar el día, la hora y la fecha señalada.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.-Asuntos a tratar.

4.1.- Solicitud de prórroga realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número **13216**, de fecha 12 de junio de 2019 y recibido el mismo día respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio **00744619**, realizada por la C. Pamela Sánchez Ángeles San consistente en: Por este medio solicito la relación de adquisición de medicamentos comprendidos entre el 1 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019.

Caracterizado por, CLAVE del MEDICAMENTO, NOMBRE, CANTIDAD ADQUIRIDA, PRECIO, PROVEEDOR (DISTRIBUIDOR), MEDIO DE COMPRA (licitación pública, adquisición directa, u otro medio), favor de proporcionar la información en medio magnético, Excel, o PDF, no bloqueado para su edición.

4.2.- Solicitud realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número **13326**, de fecha 12 de junio de 2019 y recibido el mismo día respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio **00741819** realizada por la C. Ligia Sosa C.

Solicito de la manera más atenta la siguiente información: Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud. Favor de indicar la relación de todos los Medicamentos, Leches y Vacunas adquiridos en el periodo **MAYO del 2019**.

Datos requeridos únicamente:

Mes de compra, Clave Cuadro Básico y Diferencial por medicamento comprado, Descripción completa y clara de cada medicamento comprado, **Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento**, Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado, Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado, Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento, Tipo de compra (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación restringida) según corresponda, Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda, Número de Contrato o Factura por medicamento. Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento. **Indicar el presupuesto (Estatal o Federal) o Ramo de Salud (RAMO 12 o RAMO 33) que fue utilizado para realizar esta compra.** Solicito de la manera más atenta me sea contestada mi solicitud con la información solicitada, correcta y transparente. **Favor NO OMITIR el Presupuesto (Estatal o Federal) o Ramo de Salud (RAMO 12 o RAMO 33) que fue utilizado para realizar esta compra.**

Solicito de la manera más atenta me sea contestada mi solicitud con la información solicitada, correcta y transparente.

4.3.- Solicitud realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número **13695** de fecha 17 de junio de 2019 y recibido el mismo día respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio **000791919** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng.

Con base en una solicitud de información previa que su institución me respondió -con el folio 00559619 - en donde me indicó las empresas con las que se adquirieron medicamentos y productos farmacéuticos para los años 2016-2018, solicito lo siguiente:

Copia del contrato que celebraron en 2018 Servicios de Salud de San Luis Potosí con la empresa INTEGRACION INFORMATICA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V, así como las facturas que amparan dicho contrato. También solicito conocer la partida presupuestaria con la que se ejecutó o financió este contrato.

El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

4.4.- Solicitud realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número **13695** de fecha 17 de junio de 2019 y recibido el mismo día respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio **000791319** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng. /

Con base en una solicitud de información previa que su institución me respondió -con el folio 00559619 - en donde me indicó las empresas con las que se adquirieron medicamentos y productos farmacéuticos solicito lo siguiente para los años 2016 a 2018, solicito lo siguiente: Copia del contrato que celebraron en 2018 Servicios de Salud de San Luis Potosí con la empresa Muebles Noriega SA de CV, así como las facturas que amparan dicho contrato. El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

4.5.- Solicitud realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número **136695**, de fecha 17 de junio de 2019 y recibido el mismo día respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio **000792119** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng. /

Con base en una solicitud de información previa que su institución me respondió -con el folio 00559619 - en donde me indicó las empresas con las que se adquirieron medicamentos y productos farmacéuticos para los años 2016-2018, solicito lo siguiente: Copia de la versión pública del contrato que celebraron en 2018 Servicios de Salud de San Luis Potosí con la empresa GRUPO COMERCIAL INVIERTE S.A. DE C.V., así como las facturas que amparan dicho contrato. También solicito conocer la partida presupuestaria con la que se ejecutó o financió este contrato. El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en

copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

4.6.- Solicitud realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número **13695** de fecha 17 de junio de 2019 y recibido el mismo día respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio **000792219** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng.

Con base en una solicitud de información previa que su institución me respondió -con el folio 00559619 - en donde me indicó las empresas con las que se adquirieron medicamentos y productos farmacéuticos para los años 2016-2018, solicito lo siguiente: Copia de la versión pública del contrato que celebraron en 2018 Servicios de Salud de San Luis Potosí con la empresa DAFNE BERENICE CHAVEZ MARTINEZ, así como las facturas que amparan dicho contrato. También solicito conocer la partida presupuestaria con la que se ejecutó o financió este contrato.

4.7.- Solicitud realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número **13695** de fecha 17 de junio de 2019 y recibido el mismo día respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio **000792319** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng.

Con base en una solicitud de información previa que su institución me respondió -con el folio 00559619 - en donde me indicó las empresas con las que se adquirieron medicamentos y productos farmacéuticos para los años 2016-2018, solicito lo siguiente: Copia de la versión pública del contrato que celebraron en 2018 Servicios de Salud de San Luis Potosí con la empresa GUERRA Y NURRIGARRO LETICIA, así como las facturas que amparan dicho contrato. El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

4.8.- Solicitud realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número **13695** de fecha 17 de junio de 2019 y recibido el mismo día respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio **000792019** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng.

Con base en una solicitud de información previa que su institución me respondió -con el folio 00559619 - en donde me indicó las empresas con las que se adquirieron medicamentos y productos farmacéuticos para los años 2016-2018, solicito lo siguiente: Copia de la versión pública del contrato que celebraron en 2018 Servicios de Salud de San Luis Potosí con la empresa DINAMICA DEL CENTRO,S.A. DE C.V, así como las facturas que amparan dicho contrato. También solicito conocer la partida presupuestaria con la que se ejecutó o financió este contrato

4.9.- Solicitud de clasificación de información confidencial realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

13601, de fecha 14 de junio de 2019, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia mediante folio **00753319**, realizada por Roberto Avalos Carvajal.

1.- Relación de trabajadores de la jurisdicción Sanitaria IV a los que brindaron facilidades administrativas para asistir a la Reunión Convocada por el SNTSA SECCIÓN 33 el día 05 de junio del 2019. Especificando CÓDIGO-FUNCIÓN, LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y TIPO DE PLAZA.

2.- Copia del Acuerdo por medio del cual se brindaron las facilidades administrativas por parte de la autoridad para asistir a la reunión convocada por el SNTSA SECCIÓN 33 el día 05 de junio de 2019.

5.- Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

Una vez tomada la lista de asistencia, y declarado que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Presidente declara iniciada la Octava Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, y cede el uso de la palabra al Secretario Técnico para que proceda al desahogo del orden del día como sigue:

3.- El Comité aprueba por unanimidad el orden del día.

4.- Acto seguido el Presidente del Comité concede el uso de la voz al Secretario Técnico, el cual somete a consideración las solicitudes de prórroga solicitadas.

4.1- A lo que respecta a la primera solicitud registrada bajo el folio **00744619**, realizada por la C. Pamela Sánchez Ángeles San, el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, refiere que en este momento ya se encuentra con la información requerida por lo que solicito la cancelación de la prórroga solicitada

Acto seguido el Presidente del Comité concede el uso de la voz al Secretario Técnico, el cual somete a consideración las siguientes solicitudes de prórroga solicitadas.

4.2.- La segunda solicitud registrada bajo el folio **00791919** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng., **es aprobada como sigue:** Se acuerda procedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Administración de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información.

De conformidad con los artículos **52 y 154** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.3.- La tercera solicitud registrada bajo el folio **000791319** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng., **es aprobada como sigue:** Se acuerda precedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Administración de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información.

De conformidad con los artículos **52 y 154** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.4.- La cuarta solicitud registrada bajo el folio **000791319** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng **es aprobada como sigue:** Se acuerda precedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Administración de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información.

De conformidad con los artículos **52 y 154** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.5.- La quinta solicitud registrada bajo el folio **000792119** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng., **es aprobada como sigue:** Se acuerda precedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Administración de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información.

De conformidad con los artículos **52 y 154** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

4.6.- La sexta solicitud registrada bajo el folio **00792219** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng., **es aprobada como sigue:** Se acuerda precedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Administración de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información.

De conformidad con los artículos **52 y 154** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

4.7.- La séptima solicitud registrada bajo el folio **000792319** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng., **es aprobada como sigue:** Se acuerda precedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Administración de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información.

De conformidad con los artículos **52 y 154** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.8.- La octava solicitud registrada bajo el folio **00792019** realizada por la C. Irma Janet Oropeza Eng., **es aprobada como sigue:** Se acuerda procedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Administración de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información.

De conformidad con los artículos **52 y 154** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.


4.9.- Acto seguido el Presidente del Comité concede el uso de la voz al Secretario Técnico, el cual somete a consideración la solicitud de Clasificación de Información Confidencial, respecto a la solicitud de información registrada bajo el folio **00753319**, realizada por Roberto Avalos Carvajal, la cual es **aprobada como sigue:** Se acuerda procedente clasificar la información solicitada como información confidencial, ya que la información es relacionada con la antigüedad de dichos trabajadores, y se encuentra dentro de los extremos a que hace alusión el artículo 3 fracción XI, con relación al artículo 82 de dicho ordenamiento, esto es, contiene datos personales de los trabajadores, que para ser proporcionada debe mediar la autorización del titular de la información; caso contrario implicaría atentar contra la misma seguridad privada de cada trabajador, ya que de ser la afiliación sindical un dato abierto conforme lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la información en su artículo 3 fracción XI, este hubiere sido solicitado e informado mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y que como bien lo define es una información que puede ser usada y redistribuida por cualquier persona, de tal forma y si de acuerdo a la fracción citada entendemos por, "**Datos Personales como** toda información sobre una persona física identificada e identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, **patrimonio**, ideología y opiniones políticas, **afiliación sindical**, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad.

Es preciso a su vez señalar que la real academia de la lengua española define por filiación sindical, Dato Personal, perteneciente a un sindicato". En ese sentido es una información de carácter personal, por tanto se trata de un **dato personal sensible** y que requiere el consentimiento expreso de su titular para otorgar el dato solicitado conforme lo establece el artículo 3º fracción VI de la ley Federal de Protección de Datos personales en posesión de los particulares. Sin dejar de observar que la afiliación sindical se encuentra contenida dentro de aquella considerada como datos personales, de tal forma que al solicitar la antigüedad de aquellos trabajadores sindicalizados, se está refiriendo a cierta afiliación sindical.


5.- Por lo que una vez desahogado el Orden del Día, el Presidente declara cerrada la Sesión siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and marks]

Jefe del Departamento Jurídico Consultivo
De la Comisión Estatal para la Protección
Contra Riesgos Sanitarios
Presidente Suplente


Lic. Osiris Omar Ramírez Legaspi

Directora de Planeación
y Proyectos Especiales
Vocal


Dra. María de Lourdes Saldivar Olague

Director de Administración
Vocal Suplente


C.P. Antonio Hernández Hernández


Subdirectora de Dictamen y Autorización Sanitaria de la
Comisión Estatal contra Riesgos Sanitarios
Vocal suplente


Lic. Verónica Berrones Zapata

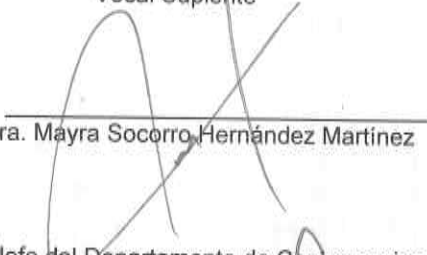
Secretario Particular
Secretario Técnico


Dr. Ricky Hernández Mauricio

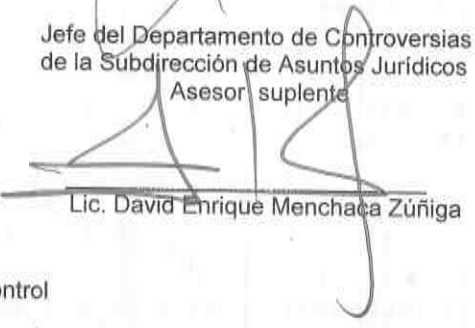
Subdirector de Hospitales
Vocal Suplente


Dr. Gabriel Castillo Martín del Campo

Subdirectora de Salud Reproductiva
Vocal Suplente


Dra. Mayra Socorro Hernández Martínez

Jefe del Departamento de Controversias
de la Subdirección de Asuntos Jurídicos
Asesor suplente


Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga

Titular del Órgano Interno de Control
Asesor


Lic. L.A. Yolanda E. Andrade Contreras

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria 2019, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, de fecha 17 de junio de 2019.